

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 0 minutos, y se pone á las 5 horas y 37 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.  
De La Puebla á Manacor: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.  
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.  
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO**—San Bruno, confesor, fundador d la Orden de los Cartujos, en la Calabria.

San Sagar, obispo y mártir, en Laodicea; otro de los antiguos discípulos del apóstol san Pablo.

El martirio de los santos Marcelo, Emilio y Saturnino, en Capua.

El martirio de santa Fe, virgen y mártir, en Agen, en la Galia; con cuyo ejemplo animado al martirio san Caprasio, tuvo glorioso fin en medio de los tormentos.

Santa Erotis, mártir, item, la cual encendida en el amor de Jesucristo, venció las llamas de la hoguera en que la arrojaron.

San Magno, obispo, en Oderzo, cuyo cuerpo se conserva en Venecia.

**CULTOS.**—Mañana sábado.—En Santa Catalina de Sena continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; en seguida se rezará la primera parte del Rosario; á las diez y media se cantará la misa mayor y concluida se rezará la segunda parte. Al anochecer despues de rezada la tercera parte del Rosario, seguirá la novena y luego la reserva.

En la Merced, á las siete y media de la mañana, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistien á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdon.

En San Francisco, con plática, San Jaime y San Nicolas, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitacion Sabatina.

**CORTE DE MARIA**—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

## SECCION EXTRANJERA.

### REVISTA DE ROMA.

Ultima parte de la comedia del 20 de Setiembre.—Una alianza italo-española.—Dilemas fatales para la Casa de Saboya.

En mi precedente carta de 20 de los corrientes dí á ustedes noticia de la conmemoracion de la brecha de la Puerta Pia, ordenada y ejecutada por el Gobierno y por las asociaciones liberales. Hablé á ustedes en dicha carta de lo que había sucedido hasta la hora oportuna para que aquella llegara al correo.

Las fiestas conmemorativas del crízen de la Puerta Pia continuaron por la tarde y por la noche.

En el programa se había señalado para la noche una marcha de las antorchas desde la plaza del Pueblo hasta la Puerta Pia; pero resultó una cosa mezquinísima é indecente como tal marcha; como demostracion, fué cosa democrático-republicana. Tres ó cuatrocientas personas salieron de la plaza del Pueblo y atravesaron el curso con hachas y faroles á la veneciana muy pobres, llevando á la cabeza una pequeña banda de música y lanzando los acostumbrados gritos de viva y muera. Al llegar á la Puerta Pia se pronunciaron vivísimos discursos anti-clericales: durante la marcha algunos estudiantes repartían pequeños impresos, nada obsequiosos para con el emperador Guillermo de Alemania, en los que se ensalzaba á la república social. La policia arrestó á algunos de aquellos estudiantes.

Por la noche doscientos patriotas de diversas clases sociales se reunieron en fraternal banquete en una Hostería muy patriótica, y como tal conocida en el Trastévere. El fraternal banquete continuó bastante tranquilo, hasta el momento de los brindis. Entonces el doctor Ferrero-Gola, diputado provincial radical, hizo alusion en su discurso al feliz suceso, próximo á realizarse, esto es, á la venida á Roma del emperador de Alemania, que

será el sello de nuestros derechos á la unidad de la patria, con Roma, capital intangible.»

«Nuestros derechos no tienen necesidad de sellos extranjeros.—gritaron otros.—¡Abajo el extranjero!»

Y aquí se produjo un tumulto infernal: aprobaciones y protestas; aplausos y silbidos: copas y botellas que volaban. Algunos para conjurar el tumulto pedían la «Marsellesa»; otros no la querían y protestaban. Finalmente, cansados los comensales, se dispersaron, abandonando la Hostería y el banquete ahullando y blasfemando como demonios.

Y hé aquí toda la «gran jornada». ¡Hé aquí toda la tan anunciada demostracion! La cual, si algo demuestra, es que los liberales sienten que la cuestion romana, lejos de estar terminada, muerta y sepultada, como siempre dicen, está por el contrario cada vez más viva y despierta.

Por lo demas, esta fecha del 20 de Setiembre de 1888 ha resultado verdadera y efectivamente más pálida que las celebradas en los años precedentes, á pesar de todos los grandes esfuerzos y artificios empleados para hacer que fuera espléndida, grandiosa é imponente.

La prensa periódica liberal de Roma discurre estos días, afirmándolo unos, y negándolo débilmente otros, acerca de la existencia de un tratado secreto de alianza entre los gobiernos de España y de Italia.

La Tribuna, de anoche, escribe:

«Podemos comprobar con autorizados informes lo que nos fué escrito desde Paris, esto es, que existe, y quizá no sólo para la cuestion del Mediterráneo, un tratado de alianza entre Italia y España; tratado al cual se han adherido, bajo ciertas condiciones, Alemania y Austria.»

La Reforma, diario oficiosísimo y personal de Crispi, respindiendo aroche mismo al Journal des Debats, niega débilmente que entre Italia y España exista un tratado formal y afirma que median entre ambos gobiernos excelentes relaciones. Y luego añade:

«Estas buenas relaciones son tan naturales, y su lógica y el interés recíproco que de ellas se deriva son tan evidentes, que el Gobierno italiano no ha debido vencer ningun obstáculo para estrecharlas con España, habiendo hallado igualmente bien dispuesto al Gobierno español.»

Los gobernantes liberales españoles hubieran estado por otra parte poco felizmente inspirados si hubieran procedido de otra suerte, ante todo porque hubieran ido contra el sentimiento de la poblacion, unida á la nuestra por los más simpáticos y fecundos vínculos intelectuales,—como lo atestiguan las relaciones artísticas tan íntimas entre ambos países;—y luego porque aquel no tenía razon alguna para desconfiar de Italia y sí muchas para proceder de acuerdo con ella en cuestiones de importancia vital para ambos Estados.

Así como Italia no ha debido usar nada de ese maquiavelismo que el Journal des Debats denuncia hoy, no ha habido tampoco necesidad, y nadie la ha sentido, de pactos especiales, escritos y formales.

El acuerdo hispano-italico responde al acuerdo italo-ingles, y entrambos tienden á mantener el equilibrio del Mediterráneo, que nosotros no hemos turbado nunca, que todos los políticos sinceros saben que no queremos turbar, y que tan sólo tratamos de preservar de una ulterior perturbacion.»

Acerca de esas últimas palabras del periódico de Crispi, que afirman que el Gobierno italiano no quiere turbar el equilibrio del Mediterráneo, hay mucho que decir, toda vez que está ya ahora admitido por todos el hecho, que anuncié ya á ustedes, de haber intentado Crispi en su reciente visita á Friederichsruhe, obtener de Bismarck el consentimiento de Alemania á una empresa meditada y preparada por el Gobierno italiano sobre Trípoli.

Pero esa empresa podría volver á ser intentada en momento más propicio, segun piensa Crispi; y surge naturalmente la idea de que se haya querido acaparar el concurso de España haciendo vislumbrar á sus gobernantes, Marruecos. Así se cree aquí, y así se afirma en círculos políticos, por lo comun bien informados.

El anticlericalismo del Gobierno del rey Humberto continúa en la misma línea que indiqué ya á ustedes. Cada día se revela más la mano de la masonería que aconsejó y quiere é impone esta persecucion al corazón de la Iglesia, al Pontificado: no ya al Pontificado como poder temporal, sino como centro y alma del Catolicismo. La guerra al Pontificado y al Catolicismo debe, pues, ser, naturalmente más intensa y fuerte en Italia y en Roma, donde el Pontificado tiene su sede providencial; pero debe ser coadyuvada y secundada por la masonería de todos los demas países. No se conoce aun en todos sus detalles este plan infernal, pero se comprende en su conjunto; y un hecho que revela su existencia es el haberse adherido á él las lógicas masónicas de otras naciones de Europa y América. El hecho es positivo. El objeto de esas misiones masónicas se puede adivinar facilmente. Sé de algunos de esos emisarios enviados á Francia, España, Rumanía y Méjico. Es preciso, pues, esperar dentro de no mucho tiempo una explosion universal de anticlericalismo el más violento. La masonería cree que ha llegado ya el momento de obrar para sepultar á la Iglesia católica.

Aquí, en cuanto al Rey, la Côte y la porcion más moderada de los hombres políticos liberales-monárquicos, no se puede contar con ellos para nada; son fatalmente arrastrados por la corriente, á merced de la cual se han abandonado. El reino de Italia ha sido levantado sobre una base sectaria, anticatólica, masónica. La Casa de Saboya, que se arrojó en brazos de la revolucion para dominar de grado ó por fuerza toda Italia, debe ahora sufrir los pactos que la impone esa revolucion á quien es deudora de tan dilatado reino. Si no se promueven revoluciones callejeras y motines populares, es porque los jefes de la masonería y de la revolucion ocupan el poder y rigen los destinos de la monarquía, á la cual harán desaparecer, cuando lo decreten los grandes poderes sectarios, y en tanto se sirven de ella para sus fines, porque aun *timent plemen*, y emplean la mano del rey—convertido en su esclavo,—para demoler unas tras otras las piedras del edificio católico de Italia. Cuando hayan exprimido todo el jugo del limon, arrojarán la corteza.

Uno de estos días—el 20 de Setiembre precisamente,—se ha inaugurado un monumento en honor de Quintin Sella, que fué ministro y principal instigador de la expedicion contra Roma en el mismo mes de 1870. El monumento ha sido erigido en Biella, ciudad del Piamonte, de donde era natural Sella, tomando parte en la solemnidad el rey Humberto.

Los liberales moderados-monárquicos para congratarse el espíritu público democrático y anticlerical que ahora sopla poderosamente en opúsculos diarios, han querido hacer resaltar que la ocupacion de Roma en Setiembre de 1870 fué obra principalmente de Quintin Sella.

Pero La Capitale, órgano directo de la masonería en Roma, dió ayer una leccion de historia, digna de mencion, á esos señores moderados.

«La participacion de Sella—escribe La Capitale—en la conquista de Roma, se limita simplemente á que siendo ministro del rey de Italia cuando Napoleon III cayó en Sedan, aconsejó á la Corona la ocupacion de Roma. Es cierto que el Gobierno de Florencia, aunque llorando con los ojos de Lanza (1), venía á Roma. Pero ahora, sabido de todos es

(1) Lanza era entonces Presidente del Consejo de ministros, y verdaderamente lloró cuando se decidió la expedicion contra Roma.



que por encargo de otros hombres que preparaban otro Gobierno, Francisco Cucchi se hallaba al propio tiempo bajo la tienda de Bismarck, para estipular el convenio de un cambio de Estado en Italia, si la monarquía no se hubiera resuelto á ocupar Roma... ó Víctor Manuel en el Capitolio, ó República en Italia. Este fué el dilema que se debatió en Florencia desde el 4 al 19 de Setiembre de 1870. Y este dilema fué *sufrido*, no *impuesto* por Sella.»

Todos los indicios que se presentan permiten creer que ahora haga otro tanto la masonería para arrastrar al Gobierno y al Rey á herir en el corazón á la Iglesia. O persecucion plena, completa *funditus* á la Iglesia católica, á la Religion y al Clero, ó República en Italia. Francisco Crispi desempeña ahora el papel que desempeñaba Sella en 1870. ¿Sufrirá el rey Humberto el dilema como le sufrió para la ocupacion de Roma su padre Víctor Manuel?

Roma 22 de Setiembre de 1888.—P.

## CORREO DE AYER.

### NOTICIAS DE FILIPINAS.

Cartas recientemente recibidas en Madrid dan la triste noticia de haberse presentado el cólera en algunas poblaciones de Filipinas.

Desde el 25 de Agosto, la terrible epidemia se desarrolló en Taytay, pueblo de Morong, próximo á Manila, donde en ocho días, del 16 al 24, se registraron 24 defunciones de dicha enfermedad.

La epidemia se ha corrido hasta Miraveles, punto distinto tres horas de Manila, donde tambien parece se ha observado ya algun caso sospechoso.

Sin embargo, en carta fechada en Manila el 19 del pasado, segun dice *La Iberia*, se niega que haya aparecido el cólera en algunos puntos del Archipiélago filipino.

El origen de la alarma fué que en el pueblo de Tatay, inmediato á Manila, se presentó cierta clase de enfermedad que diezaba la poblacion, y aunque fué á visitar aquel punto el inspector de Sanidad acompañado de otros médicos, nada oficialmente se dijo acerca del resultado de aquella visita, dando esto lugar á que las personas timoratas se afirmasen en la idea de que, en efecto, existía la terrible enfermedad.

Debe tenerse en cuenta que ha habido allí grandes inundaciones, y que, segun se asegura en algunos pueblos, la miseria es tal que sus habitantes se han alimentado con la carne de animales inmundos.

— Se ha abierto en Manila una suscripcion para aliviar la triste situacion en que quedaron varios pueblos de Albay á consecuencia de la terrible erupcion del volcan Mayon.

Se sintieron fuertes detonaciones, cubrióse de ceniza y arena con azufre el pueblo de Libog, muriendo muchas personas. En varios pueblos apenas ha quedado ninguna vivienda en pié, pereciendo unas cien personas y muchas reses quemadas por la lava. Hubo puntos en que la ceniza llegó á media vara de espesor, y la piedra de tan extraña lluvia era del tamaño de huevos de paloma.

— En Ilo Ilo hubo un gran incendio el día 11 que ocasionó muchas pérdidas materiales, sin que por fortuna hubiese que lamentar desgracias en las personas.

— Han fallecido el jesuita P. Martin Juan subdirector del Observatorio meteorológico, persona de vastos conocimientos, y que ayudaba al infatigable P. Faura, y los empleados D. Salvador de la Sierra y D. José de Porres y Taviel de Andrada.

### CATÁSTROFE HORRIBLE.

De un periódico de Nueva York cortamos lo ocurrido el día 15 del pasado Septiembre en los Estados Unidos:

«A las cinco de la mañana de ayer ocurrió en el lugar denominado Ankenytow, 24 millas al Sur de Mansfield, Ohio un terrible accidente que de momento produjo la muerte á tres personas y dejó heridas 36 dos de ellas mortalmente.

Al llegar á dicho punto un tren lleno de excursionistas que regresaban del campamento del Gran Ejército de la República, uno de los coches del tren descarriló y chocó con gran fuerza contra la locomotora de un tren de carga que estaba detenido en una via lateral. La caldera de esta locomotora hizo explosion, descargando toda su fuerza contra un coche de pasajeros del otro tren, al que clavó en otro coche.

El oficial encargado de los equipajes fué muerto en el acto, y á otro empleado le decapitó la explosion, un tercer empleado falleció á poco rato á consecuencia de las lesiones recibidas. La caldera comenzó á largar chorros de vapor escaldante sobre los coches de pasajeros, causando á algunos quemaduras graves, é impidiendo que salieran de los coches los que no estaban aprisionados entre los fragmentos de éstos, y cuyos ayes desgarradores prestaban más terror á aquel momento.

Los lugareños acudieron con prontitud y eficacia al socorro de los pasajeros, dando libertad á los aprisionados y trasladando á los heridos á los hospitales.»

### BARCELONA 3 DE OCTUBRE.

Ayer por la mañana se comenzó á firmar en el Pabellon de la Prensa de la Exposicion el mensaje que los representantes de la prensa local, de provincias y extranjera dirijen á el señor Presidente del Consejo de Ministros, interesándose eficazmente por la suerte de la desgraciada y desheredada provincia de Almería.

Hé aquí el texto:

«Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros:

La situacion porque atraviesa la provincia de Almería, una de las pocas que no tiene vías de comunicacion; y de las que más han sufrido en las últimas inundaciones, preocupan hondamente la atencion de la Prensa Universal, reunida en Barcelona con motivo de la Exposicion.

Los representantes de los periódicos de Almería nos han referido las desgracias y el estado de miseria porque atraviesa aquella provincia, y en presencia de la magnífica fiesta del trabajo humano que hoy se celebra en Barcelona, la Prensa reunida sin distincion de matices, procedencias, ni nacionalidades, atenta siempre al mayor bien del mayor número, acude á V. E., hijo de la Prensa como nombre, rogándole que por los poderosos medios de que el Gobierno dispone, fomentando obras públicas, prorogando el plazo de las contribuciones, y por otros procedimientos, acuda en auxilio de nuestros hermanos, que sólo tienen en su abono, las desgracias sufridas, los hidalgos sentimientos del Gobierno y la recomendacion modesta de la Prensa del mundo.

Gracia que no dudan alcanzar de la reconocida justificacion de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Barcelona 1.º de Octubre de 1888.»

— Las oscilaciones de que son objeto los mercados extranjeros refléjanse aquí por punto en la concentracion de nuestras rentas, lo cual nada tiene de extraño, viniendo el impulso de fuera y residiendo en otra plaza la direccion de la presente jugada.

Ha habido alguna oferta; pero ésta fué mayor ayer. La posibilidad de que se rescate pronto el cupon cortado es un entorpecimiento para los bajistas y los pone en guardia conteniendo sus ímpetus.

Las operaciones que se realizan vienen sólo encaminadas á producir diferencias en favor de los jugadores al día, más no son motivadas por órdenes enlazadas con la jugada alcista que se opera sobre las Rentas.

En locales completo abandono.

— Ocho son los buques de guerra surtos actualmente en estas aguas y en estado de poder presentar servicio, á saber: la fragata *Numancia*, las corbetas-cruceros *Castilla* y *Navarra*, el crucero *Isla de Luzon*, el vapor de ruedas *Vulcano*, los cañoneros de primera clase *Pilar* y *Alsedo*, y el de tercera *Bidasoa*.

— En Málaga ha sido víctima de los furioses de un burro un arriero. Al desatarlo de una reja donde había tenido sujeto, el animal la emprendió con él á bocados y coces, consiguiendo derribarlo al suelo, donde seguramente hubiese perecido á no acudir otros arrieros en su auxilio.

— A este paso concluiremos por alimentarnos todos del aire. En Denia ha aparecido otro ayunador, que ha pasado cuarenta días sin comer.

Varios amigos instigándole á que comiese han obtenido la siguiente respuesta: «Cuando el cuerpo no le pedía, era porque no lo necesitaba.» Durante este tiempo no ha dejado un solo día de marchar á paseo, distraccion muy favorita, viéndosele regresar sin demostracion de cansancio.

### PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 2 (á las 10'15 mañana).

El jueves llegará á esta corte el señor Alonso Martínez.

Hasta mediados de mes no se celebrará Consejo de ministros.

Se asegura que el viaje del señor Canalejas á Almería obedece á una exigencia del señor Sagasta, á quien le servirá de pretexto para aplazar la crisis.

*El Imparcial*, dice que la crisis debe surgir, á más tardar, á mediados de Noviembre próximo.

Madrid 2 (á las 10'45 mañana).

Se ha hecho pública en Lerma la sentencia relativa al crimen de Nava de Roa.

La sala pide la pena de muerte para diez de los procesados, y la absolucion para el apodado *Rana*. Al saberlo los reos *Señorita*, *Palma* y *Machorra*, sufrieron un desmayo, y *Trillo*, comenzó á darse

fuentes golpes de cabeza contra el muro del calabozo.

La defensa de los acusados interpondrá recurso de casacion ante el Tribunal Supremo.

Madrid 2 (á las 11'30 mañana).

*El Imparcial* dice que el fiscal de esta Audiencia formuló el escrito de calificacion acerca la célebre causa del crimen de la calle de Fuencarral, considerando como autor y coautores del delito á tres de los procesados cuyos nombres han sonado con más frecuencia últimamente.

*El Globo* dice que los zorrillistas se felicitan de que no se haga la coalicion con los federales. Añade el órgano posibilista que el señor Pí y Margall envió un emisario á Paris con objeto de entenderse con el señor Ruiz Zorrilla, y que éste rechazó las bases que le proponían los federales para verificar la union, y que á este fracaso se debe el enérgico discurso que el señor Pí y Margall pronunció en Zaragoza.

Madrid 2 (á las 11'45 mañana).

Ha salido el primer número del periódico titulado *La Voz de la Patria*, órgano de los generales Pando y Palacio. Defenderá los intereses ultramarinos.

Se asegura que el señor conde de Xiquena irá de embajador á Roma, en el caso de que el señor Groizard ocupe la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Paris 2.—Mr. Bismarck está muy irritado contra la prensa que continúa publicando las Memorias de Federico III. El encargado de la publicacion dice que el mismo emperador se las entregó para que las publicase despues que hubiesen transcurrido tres meses de su muerte.

Hoy el ministro de Marina ha pasado una comunicacion al presidente de la Comision anunciándole que no es posible reducir los presupuestos sin que se resienta el servicio, y que si la Comision persiste en sostener las economías proyectadas, no le queda otro recurso que someterse á la decision de la Cámara, á la que se halla resuelto á apelar en último extremo.

En cambio M. de Freycinet consiente en una nueva reduccion de 6 millones en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Anoche unos desconocidos intentaron hacer saltar el edificio donde se hallan establecidas las oficinas de colocaciones, situado en la calle Granier, valiéndose de unos cartuchos de dinamita.

La explosion ocasionó la herida de dos personas, siendo insignificantes los desperfectos materiales.

Berlin 2.—Un oficial superior del ejército prusiano, que reside actualmente en Suiza para practicar estudios militares, acaba de publicar una obra sobre el emperador Federico.

El autor que gozaba de la intimidacion del difunto emperador, cuenta que Federico se proponía, como principal objeto de su reinado, reunir bajo su cetro todos los pueblos de raza germánica.

Nápoles 2.—El general Cosenz, que ha sido mandado aquí para estudiar el modo de organizar la defensa del golfo, ha celebrado al efecto varias conferencias con el general V. Waldersee, jefe del Estado mayor alemán, que se halla accidentalmente en esta ciudad.

Berlin 2.—Se ha sabido por la Compañía alemana establecida en el Africa oriental que los dos empleados alemanes asesinados en Kiloa fueron los señores Krueger y Heller.

Se hacen preparativos para una expedicion militar destinada á hacer un serio escarmiento en los indígenas.

Ginebra 2.—Ha sido objeto de lisonjeros comentarios un patriótico artículo publicado por el *Correo de Ginebra* en el que se manifiesta que es preciso que se sepa lo mismo en Francia que Alemania, como en Italia, que la Suiza se halla resuelta á defender contra todas y cada una de estas potencias la neutralidad de su territorio.

Y que todas ellas se hallen convencidas de que la violacion de su neutralidad pondría á la culpable ante un ejército de 200.000 hombres.

Roma 2.—La Comision del Senado que entiende en el exámen del nuevo Código penal se reunirá el 8 del corriente mes en Florencia, bajo la presidencia del señor Vigliani.

Paris 2.—El proyecto de revision de la constitucion que el presidente del Consejo de ministros se propone someter á la aprobacion de las Cámaras, tan pronto como éstas principien su nueva legislatura, será indudablemente más lato y radical de lo que hacía presumir el discurso de M. Goblet, ministro de negocios extranjeros, sobre este particular.

Segun informes recibidos de los amigos íntimos del general Boulanger, éste ha resuelto hacer un viaje por los departamentos de la Charenta y la Dordogna, antes de la reapertura de las Cámaras, y presidirá en Perigueux un banquete de 2.000 cubiertos.



## EL ANCORA

PALMA 4 DE OCTUBRE DE 1888.

SAN ALONSO RODRIGUEZ.

II

Como se dió á la contemplacion de las verdades eternas, favores que recibí de Jesus y Maria y amor que tuvo siempre á la Compañía.

Al tratar el glorioso Santo en sus Obras espirituales de los diversos medios que usa el Señor para llamar á las almas que se olvidan de su eterna salvacion, dice: «Unas veces toca Dios á las almas interiormente en medio de los trabajos que les da, moviéndolas al menosprecio del mundo y á la enmienda de la vida, enseñándolas á aborrecer lo presente menospreciándolo, y amar lo celestial; y esto en muchos santos y siervos de Dios ha acaecido en sus persecuciones y en sus enfermedades, despertándolos en ellas al conocimiento de sí y de su Dios, y de la gravedad de sus pecados, por los cuales Dios los castigaba, para que despertando al conocimiento de sus males, se enmienden: y por este camino saca Dios á muchos de la mala vida, y hacen penitencia, y vienen á alcanzar con la gracia de Dios gran santidad.»

Este fué el medio empleado por Nuestro Señor Jesucristo con su siervo Alonso, puesto que le tenia destinado para que fuera varon Santo y perfecto, maestro y dechado de la más encumbrada santidad; le libró de los lazos con que estaba atado al mundo, y que le impedían correr por el camino de la perfeccion. Alzando sus ojos al Cielo, y cayendo en la cuenta de lo mal que había empleado su vida pasada, exclamaba: «¡Desventurado de mí, que he perdido los mejores años de mi vida como hechizado por el brillo falaz de los bienes de ese mundo miserable, y olvidado de los gozes del Cielo, sólidos y verdaderos, que han de durar por toda una eternidad! ¡Ay de mí, que he abandonado el único camino que á ellos conduce, y que con tanto fervor había emprendido en los tiempos felices de mi niñez! Aterrábale la gravedad y malicia del pecado cometido contra la infinita Majestad de un Dios omnipotente; estremeciase á la sola idea de que podía ser arrojado á las eternas llamas, con que la divina justicia castiga las ofensas contra ella cometidas; temblábanle las carnes al ponderar la estrecha y rigurosísima cuenta que al fin de sus días había Dios de pedirle de todas sus acciones, de todas sus palabras y de todos sus más recónditos pensamientos. Lloraba día y noche su pasada ceguedad con amarguísimas lágrimas de dolor y arrepentimiento.

Dió principio á su nueva vida con una confesion general, que hizo con el P. Juan Bautista Martínez, uno de los primeros predicadores de la Compañía de Jesus en Segovia. Siguió á esta confesion tres años de rigorosa penitencia, usando un cilicio muy áspero y ayunando con gran frecuencia. Se confesaba cada ocho días y rezaba de rodillas diariamente el Santo Rosario entero; y tan grande era el amor y tierno afecto que tenía á la Soberana Virgen María, que le hizo entrega de su alma, de su corazon y de su vida. Cuán del agrado de la Señora fuesen estos favores del nuevo penitente, lo demostraron superabundantemente los extraordinarios favores que le dispensaron Jesus y María, con las frecuentes apariciones, raptos y visiones proféticas que tuvo durante su vida mortal.

Después de seis años de retiro, el penitente Alonso, y en el de 1569, se resolvió á cambiar de estado y hacerse religioso, entendiéndose claramente que era voluntad de Dios que dejara su patria é ingresara en la Compañía de Jesus, á la que amaba entrañablemente desde su más tierna infancia. ¿Y quién es aquel, que mirando por el grande negocio de su salvacion eterna, no la ama, y apetezca conocer y tratar de cerca á los hijos del gran S. Ignacio de Loyola? La Compañía de Jesus fundada por este esclarecido capitan español es, (como dice muy bien un preclaro escritor católico) «la Guardia imperial del Catolicismo, y sus cuadros no se rinden jamas. ¡Jamás! ¡diganlo bien los ateos, masones liberales, incrédulos y protestantes: ¡jamás! Ni en el terreno doctrinal con absurdas conciliaciones, ni en el de las costumbres con inmorales condescendencias, ni en el de la persecucion con viles cobardías. Tienen ciencias de sobras para ilustrar al mundo, buenos ejemplos para confundirle, sangre generosa para derramar á torrentes si es necesario derramarla. Todo, ménos renegar y envilecerse: ¡La Guardia muere, pero no se rinde! ¡Bien hacen en dirigir aquí todas sus baterías los que saben donde pelean los batallones escogidos! Ya saben ellos por qué, y tambien lo sabemos nosotros, y tambien lo sabe Dios.

¡Gloria á Ignacio el valeroso capitan! ¡Llor á su querida hueste la Compañía!»

A. H.

## GACETILLA LOCAL.

Por creeria de sumo interes, y porque se trata de la represion del funesto vicio del juego ilícito, publicamos la circular que el Sr. Gobernador civil ha dirigido á los Alcaldes de los pueblos de la provincia.—Dice así:

«Publicada en el *Boletín Oficial* de esta provincia de 20 de Setiembre próximo pasado n.º 3375 la Circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion dictando reglas claras y precisas para la persecucion y castigo de los juegos prohibidos, insertando á continuacion todas las demas disposiciones, que respecto al particular se han venido publicando desde 1879 hasta la fecha, no puede caber á V. la más pequeña duda ni vacilacion acerca de la senda que ha de seguir en la persecucion del juego ilícito; y por consiguiente que aplicando rectamente la Ley en el término municipal de su cargo habrá ya concluido en el mismo toda clase de juegos prohibidos.

«Espero pues, con fiadamento, que dedicando V. toda su atencion á tan trascendental asunto vigilará constantemente para que, en el caso de que se establecieran bajo una ú otra forma en esa localidad cualquier clase de juego prohibido, lo persiga sin tregua y sin contemplacion de ningun género, debiendo tener muy presente que no solo debe proceder con todo rigor y someter á los Tribunales á los jugadores, sino tambien á los dueños de los establecimientos donde el juego se permita, en la inteligencia de que estoy dispuesto á adoptar las más enérgicas determinaciones en el caso de que lleguen á mi conocimiento faltas ú omisiones en este importantísimo servicio.

«Del celo, que V. despliegue, de las acertadas disposiciones que adopte, secundadas por la Guardia Civil y dependientes á sus órdenes en ese Municipio, me prometo el resultado más satisfactorio en este asunto tan vital, que afecta tan principalmente á la moralidad pública y al bienestar y tranquilidad de las familias.

«De haber quedado enterado de la presente Circular y de su exacto cumplimiento me dará V. inmediato aviso.

«Dios guarde á V. muchos años.—Palma 1.º de Octubre de 1888.—El Gobernador, Eduardo González Rivera.»

Los pocos religiosos franciscanos que han sobrevivido á la exclaustracion de las órdenes monásticas, celebraron ayer con inusitada esplendidez la festividad de San Francisco en la iglesia del mismo nombre.

En los conventos de religiosas de Santa Clara y Capuchinas celebraron igualmente la fiesta del serafín de Asis.

Los oradores fueron D. Juan Barceló, D. Pedro Llompert y el P. Melchor Planas, respectivamente, quienes estuvieron muy elocuentes en los panegíricos que pronunciaron en elogio de las heroicas virtudes, suma abnegacion y portentosos milagros del Patriarca y fundador San Francisco.

En dichas iglesias asistieron muchos hermanos Terciarios y devotos del Santo.

Sabemos que en ocasion de celebrarse el domingo próximo en la parroquia de San Miguel fiesta del Santo Rosario predicará por mañana y tarde un padre de la Congregacion de la Mision, distinguido orador, recién llegado á Palma para dirigir los ejercicios del clero.

La Asociacion de la Oracion y vela al Santísimo Sacramento nos ha remitido el anuncio que á continuacion transcribimos:

«Teniendo acordado esta Asociacion asistir á la procesion del Santísimo Rosario que debe verificarse el próximo Domingo, en la Iglesia de Sta. Catalina de Sena, invita á todos los asociados que gusten concurrir, á que se hallen, á las cuatro de la tarde del indicado día, en la capilla de la Virgen del Rosario, en donde estará el pendon de la Asociacion. Palma 5 Octubre de 1888.—P. A. de la J. D.—Heriberto A. Cusa, Pbro., Secretario.»

Por Real orden se ha ordenado á las autoridades de Marima y en particular á los comandantes de Barcelona, Palma, Málaga, Santander, Bilbao, Coruña y Cádiz, que pasen una circular á los armadores, navieros y consignatarios de sus respectivas provincias ó distritos, manifestándoles que todos los que deseen recibir aviso del paso de sus buques por frente de cualquier semáforo, ó de su entrada ó salida en los puertos en que se hallen situadas dichas estaciones de señales, lo pongan en conocimiento de las respectivas autoridades de Marina, las cuales formarán relaciones en que consten los nombres y señales distintivas de los buques, así como los domicilios de los armadores, consignatarios ó personas que deseen recibir avisos.

El Gobierno militar de esta isla ha hecho presente por medio de un anuncio publicado en el *Boletín oficial*, que debiendo procederse á la expropiacion del terreno necesario para la construccion de una batería de dos cañones de H. R. y S., de 24 centímetros, en las inmediaciones de la *Torre d'en Pau*, se inserta á continuacion en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento aprobado por Real Decreto de 10 de Marzo de 1881, para la aplicacion al ramo de Guerra en tiempo de paz de la Ley de 10 de Enero de 1879 sobre expropiacion forzosa, una relacion detallada de las porciones de terreno de las fincas que deben ser expropiadas, á fin de que en el plazo de veinte y cinco días puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas sobre la necesidad de la ocupacion.

Agradecemos al Sr. Massot el galante obsequio que ha hecho á nuestro Director mandándonos un ejemplar de su celebrado vals titulado *Capricho*.

Nuestros abonados recordarán los elogios que ha merecido á la prensa catalana esta nueva composicion, por el suelto que anteayer copiamos del *Noticiero Universal*.

Por lo mismo nos ceñimos á recomendarlo á los aficionados, quienes lo hallarán en la *Librería de Propaganda Católica*, Call—1.

Segun leemos en *El Isleño*, se dice que el señor Gobernador se opone á la apertura del teatro Principal sin que antes se hagan las obras acordadas por la Junta de Teatros; y por este motivo no se efectuará allí la funcion á beneficio de los perjudicados por la inundacion en la vecina isla de Ibiza, siendo probable se efectue en el Circo.

Al anochecer de ayer descargó un fuerte chubasco acompañado de rayos y truenos.

El cariz del cielo amenazaba gran tempestad, pero afortunadamente aquel funesto aparato de densas nubes fué retirándose y quedó despejada la bóveda celeste.

El tiempo ha cambiado, y en vez del impropio calor se siente un agradable ambiente.

Ayer no fondeó embarcacion alguna en nuestro puerto.

Se despachó ademas de los vapores *Union* y *Lulio*, la balandra *San José*, patron D. Matias Albertí, para Cartagena, con 1 pasajero y efectos.

Hoy á las seis y media de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Menorca*, procedente de Mahon. Ha traído la correspondencia, 16 pasajeros y carga.

Por una pareja de la Guardia civil fué ayer conducido á esta ciudad y puesto á disposicion del juzgado correspondiente, un hombre que se presume sea el autor de un robo de alhajas efectuado hace pocos días en Fornalutx.

Durante el pasado mes de Setiembre ocurrió en la Casa de Misericordia el siguiente movimiento: Al finalizar el mes de Agosto había en dicho establecimiento 394 acogidos, de los cuales 217 eran varones á 177 hembras.

Durante el mes de Setiembre han ingresado: 2 varones y 7 hembras, total 9.

Han salido: 9 varones y 4 hembras, total 13.

Existencia actual: 210 varones y 180 hembras.

Total 390, es decir, 4 asilados menos que en el mes anterior.

Leemos en *La Almudaina*:

«Ayer por la mañana, á la llegada de la diligencia de Manacor ocurrió en el fielato de la puerta de S. Antonio el hecho siguiente:

«Un aldeano de avanzada edad, honrado y probo sujeto, al cual conocemos hace muchos años, traía un cesto lleno de higos y uvas y en el fondo de él algo menos de la mitad de un gazapo cocido que resguardaba para su alimento.

«Los guardas, empezaron con los estoques á tallar uvas é higos, y después de oler el pincho conocieron que allí había trampa, lo cual fué motivo bastante para que volvieresen y vaciasen de mala manera el cesto, echando á perder la fruta debajo de la cual hallaron el contrabando por el cual hubo de pagar tres pesetas el malaventurado aldeano.

«Como es fácil que el Sr. Manteola no tenga noticia de esta hazaña la ponemos en su conocimiento, á fin de que en su día pueda añadirse este factor más al producto que se está elaborando.»

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta capital, para el consumo público, 78 reses; de las cuales 12 eran de ganado vacuno, y 66 de lanar. Se recaudaron por derecho de rastro 37 pesetas y 20 céntimos.

Ademas fueron degollados 6 cerdos.



# SECCION DE ANUNCIOS

## LA INDUSTRIAL MALLORQUINA

en liquidacion.

La Comision liquidadora de esta Compañia en observancia de lo que dispone el artículo 238 del Código de Comercio, y el artículo 20 de los Estatutos por que se rige, ha acordado convocar á la Junta General para celebrar sesion ordinaria el día 10 del próximo mes de Octubre á las cinco de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

Los Sres. Accionistas que quieran concurrir á dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de los mismos Estatutos deberán depositar sus títulos en la Caja social con veinte y cuatro horas de anticipacion: y los que tengan que representar á otros deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad sus respectivos poderes ó autorizaciones que consten en documento privado hasta una hora ántes de la señalada para la sesion, á tenor de lo dispuesto en el artículo 24.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* y en los periódicos de esta localidad para conocimiento de los señores Accionistas. Palma 28 Setiembre de 1888.—P. A. de la Comision liquidadora, Silvano Font, vocal Secretario. 4-4

## ACADEMIA DE IDIOMAS

DIRIGIDA POR

D. JOAQUIN B. CAMPUZANO.

La reapertura de los cursos tendrá lugar el lunes 15 de Octubre próximo. Para más informes dirigirse al despacho de los vapores *Lulio, Union y Bellver*, calle de la Victoria, 14, todos los días laborables de nueve de la mañana á dos de la tarde. 2-8

Reforma de letra hasta  
al menos capaz.

## LECCIONES DE CALIGRAFIA

A cargo del Profesor

JOSÉ VAQUER

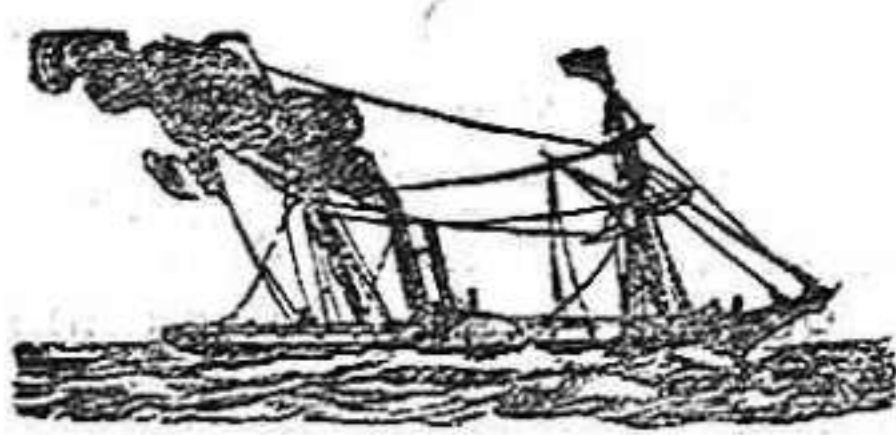
PLAZA DE CORT, NÚM. 23.

Honorarios 40 reales  
mensuales.

NUM. 92--SINDICATO--NUM. 92

## GRAN BARATURA POR 8 DIAS

DE VARIOS GÉNEROS.



### VIAJES PERIÓDICOS

El vapor *CÁBRERA*, capitán D. Antonio Oliver, saldrá para aquella isla todos los lunes y miércoles á las once de la mañana y del puerto de Cabrera los martes y juéves á las ocho de la misma.

Pasaje: Cámara, 2'50 pesetas.—Cubierta, 1'50 idem.

### LÍNEA DE VAPORES DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑÍA.

Para PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA, CIEN-FUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, saldrá del puerto de Barcelona el 15 del corriente el magnífico vapor de 6000 toneladas

## PIO IX

clasificado 100 A. I. del Lloid, casco de acero.

Si se reúne la carga suficiente, hará escala en este puerto, por lo que los señores Cargadores se servirán pasar sus notas á la mayor brevedad á sus consignatarios.

Para más informes: Martínez y Planas.—San Juan, 20, principal. 3-3

### SINDICATO DE RIEGOS DE LA ACEQUIA DE BASTER

Por disposicion del Sr. Presidente se convoca á los señores coparticipes de este Sindicato para Junta general que en la casa habitacion del mismo—S. Juan, 9—deberá celebrarse el próximo domingo 7 del corriente á las doce y media de la tarde con el objeto de formar el presupuesto que deberá regir durante el próximo año de 1889, y para la aprobacion de las listas electorales.

Palma 1.º Octubre de 1888.—El Secretario, Miguel Garau.

### POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPÓSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

## DON NICOLAS GUAÑABENS

MEDICO HOMEÓPATA

Para toda clase de enfermedades, *sin excepcion.*

Consulta diaria de 9 á 1,

Calle de Brossa,—33,—bajos.

### GRANDE OLEOGRAFÍA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacerdotal, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 7 pesetas y 1/2, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirigirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4, á las 10'15 n.

Los ministros, excepto el de Hacienda, han permanecido media hora

en el consejo y hablaron sobre asuntos políticos y militares.

Los Sres. Sagasta y Moret pasaron á la estacion para esperar á la familia Real.

El general Oryan puso luego á la firma de la Regente el decreto sobre la combinacion de ascensos militares. Mañana lo publicará la *Gaceta*.

Madrid 4, á las 10'25 n.

La *Correspondencia* publica una carta del general Martínez Campos negando que haya escrito al Sr. Sagasta, y dice que se mantiene en la misma actitud que al terminar las sesiones del Senado.

Ha llegado el Sr. Pedregal, quien se muestra contrario á que se hagan las reformas por medio de real decreto.

Madrid 4, á las 10'30 n.

Es probable que mañana se celebre Consejo.

Se cree que el Rey de Portugal cambiará el itinerario, en vista de la enfermedad de su augusto hermano.

El Sr. Cassola llegará mañana.

Madrid 4, á las 10'50 n.

Muchos ministeriales abogan que las reformas militares se resuelvan por las Cortes, convocándolas pronto.

El Sr. Becerra ha dicho al Sr. Sagasta que no acepta la direccion Tabacalera.

Madrid 4, á las 11 n.

La escuadra visitará á Lisboa en el mes de Noviembre. El año próximo irá al Norte para devolver la visita á las escuadras de Inglaterra, Alemania y Rusia.

Se anuncia la aparicion de un nuevo periódico adicto á D. Carlos.

El Sr. Cánovas saldrá el día 8 de París y el 10 estará en Barcelona.

Madrid 5, á las 1'55 m

La asamblea federal ha acordado que el consejo fije la oportunidad de llamar al partido para intervenir en las elecciones. Pi y Margall declaró que lo llamará si se implanta el sufragio universal.

### ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	104'25
Cambio Mallorca . . . . .	74'25
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	60'00
Alumbrado por Gas . . . . .	122'00
Harinera Mallorca . . . . .	59'00
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>o</sup> interior . . . . .	74'45
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	88'25
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	102'60
Banco de España . . . . .	418'00
Banco de Castilla . . . . .	00'00
Tabacos . . . . .	110'50
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior . . . . .	74'50
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior . . . . .	76'45
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	89'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . . . .	102'12
Banco Hispano-Colonial . . . . .	96'25
Ferro-carriles del Norte . . . . .	66'00
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>o</sup> Español . . . . .	76'00
Panamá . . . . .	290'00
Francias . . . . .	00'00